

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	Hector Mario Zapata		
NIT - CC	717799442	TELEFONO:	30 7044299
CONTRANTANTE:	Luis Hender Castrillon Alvarez		
NIT - CC	1.152.451.179	TELEFONO	3012058213
DIRECCION:	Calle 10 sur 52-22	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNS 239	MODELO:	2013	MARCA	Hundai
	No INTERNO	96	CLASE:	buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	123
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO		DIA	14	MES	octubre	AÑO 2023
FECHA DE TERMINA		DIA	16	MES	octubre	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>350.000</u>					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL <u>350.000</u>
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	V ANT	<u>350.00</u>	
	VALOR REST	\$ <u>350.000</u>				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	14	octubre 2023
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA	7:00 am
	DESTINO	Burbosa			HORA LLEGADA	8:00 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana			Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
	NOMBRE	CC	TELEFONO			
Luis Hender Castrillon Alvarez 1.152.451.179 3012058213						

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Hector Mario Zapata

CC: 717799442

TRANSPORTADOR

Luis Hender Castrillon

CC: 1.152.451.179 . CONTRATANTE